



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: L.O. 493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 14-V-97
Nº 230

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, a la pregunta formulada por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a si tiene pensado el Gobierno firmar algún convenio de colaboración con la Cámara de Comercio para subvencionar gastos de información y asesoramiento a sus asociados en materia de relación comercial con la Unión Europea.

3105

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información de la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), que pidió:

| | Págs. |
|--|-------|
| Composición detallada del personal que está y estará al cargo de la Oficina de La Rioja en Bruselas. Datos personales, puesto de trabajo que ocupa, responsabilidad orgánica respecto al Gobierno regional, sueldo, tipo de contrato y duración del mismo. | 3105 |
| Respuesta oficial de las Instituciones Europeas al Gobierno de La Rioja sobre el Proyecto de Rehabilitación del Casco Antiguo de Calahorra, remitido por este Gobierno en 1996. | 3106 |
| Liquidación del Presupuesto (o gastos) que se ha efectuado en 1996 con cargo al proyecto NOW. | 3106 |
| Copia del proyecto DURBAN presentado por la Comunidad Autónoma de La Rioja a las Instituciones Europeas, a fin de conocer las actuaciones del mismo sobre la vía verde Calahorra-Arnedillo a su paso por Calahorra. | 3106 |

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20061, 13 de febrero de 1997, 371.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI TIENE PENSADO EL GOBIERNO FIRMAR ALGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE COMERCIO PARA SUBVENCIONAR GASTOS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A SUS ASOCIADOS EN MATERIA DE RELACIÓN COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. Ortega Martínez, calificada por la Mesa con fecha 17 de febrero de 1997 y recibida en esta Consejería el 21 de febrero de 1997, relativa a si tiene pensado el Gobierno firmar algún convenio de colaboración con la Cámara de Comercio para subvencionar gastos de infor-

mación y asesoramiento a sus asociados en materia de relación comercial con la Unión Europea, tengo a bien remitir la información solicitada, para su traslado a la Diputada regional.

En estos momentos el único borrador de Convenio que existe entre el Gobierno de La Rioja y la Cámara de Comercio a punto de firmarse es en materia de comercio exterior.

Logroño, 28 de abril de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40099, 10 de marzo de 1997, 572.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COMPOSICIÓN DETALLADA DEL PERSONAL QUE ESTÁ Y ESTARÁ AL CARGO DE LA OFICINA DE LA RIOJA EN BRUSELAS. DATOS PERSONALES, PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA, RESPONSABILIDAD ORGÁNICA RESPECTO AL GOBIERNO REGIONAL, SUELDO, TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN DEL MISMO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40100, 10 de marzo de 1997, 573.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RESPUESTA OFICIAL DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS AL GOBIERNO DE LA RIOJA SOBRE EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL CASCO ANTIGUO DE CALAHORRA, REMITIDO POR ESTE GOBIERNO EN 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40101, 10 de marzo de 1997, 574.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (O GASTOS) QUE SE HA EFECTUADO EN 1996 CON CARGO AL PROYECTO NOW.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40113, 10 de marzo de 1997, 594.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL

SE SOLICITÓ COPIA DEL PROYECTO DURBAN PRESENTADO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS, A FIN DE CONOCER LAS ACTUACIONES DEL MISMO SOBRE LA VÍA VERDE CALAHORRA-ARNEDILLO A SU PASO POR CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1997.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|--|-------------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial : | 5.000 ptas. |
| Número suelto: | 100 ptas. |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones : | 6.000 ptas. |
| Número suelto: | 200 ptas. |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.